

22-23

IES MARÍA PACHECO

[PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE FOL]

PROGRAMACION

EMPRESA E INICIATIVA

EMPRENDEDORA

CICLOS DE GRADO SUPERIOR:

- Técnico superior en Animación Socio- Deportiva. (TEAS)
- Técnico superior en Mediación Comunicativa.

Tabla de contenidos.

1. Introducción.
2. Objetivos, competencias clave, secuenciación de los contenidos por cursos, criterios de evaluación, o en su caso, resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos.
3. La evaluación de los aprendizajes. Estrategias e instrumentos.
4. Criterios de calificación y recuperación.
5. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
6. Materiales curriculares y recursos didácticos.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Plan de actividades complementarias.
9. Contribución al plan lector.
10. Procedimientos de evaluación de la práctica docente y del plan de trabajo.

1-INTRODUCCIÓN:

El artículo 40 de la LOE establece que “la Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan: b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Las enseñanzas de FP tienen por objeto de acuerdo con el art 3 del R.D. 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales según el nivel que se trate necesarias para, aparte de proporcionar la formación necesaria para adquirir la competencia profesional de cada título, la de comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional, la de potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

El art 24 del RD 1147/2011 señala que Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral.

El presente módulo se dirige fundamentalmente a dotar al alumno/a de los conocimientos organizativos, económicos, legales y comerciales básicos que le permitan, si así lo desea, fundar su propio negocio como profesional autónomo atendiendo a sus propios intereses y características y a las de su entorno.

La conjunción de ambos tipos de conocimientos permitirá adquirir una idea de la empresa como unidad de producción, tomar conciencia de la importancia que tiene la organización en el ámbito empresarial, y servirá de base para la explotación e interpretación de disciplinas que afectan a la vida y actividad empresarial, tales como la contabilidad, la economía, el derecho, etc., bien entendido que lo que se pretende conseguir es la adquisición de unos conocimientos básicos sobre tales disciplinas y lo que es más importante mostrar unos instrumentos y técnicas imprescindibles para la gestión empresarial.

Partiendo de que cualquier actividad humana, ya sea individual o de grupo, requiere de organización, la empresa como conjunto de elementos materiales, humanos, económicos, etc., precisa de una base organizativa, desde su creación y durante toda su vida, pues de ello depende, en gran medida, la consecución de los objetivos empresariales. En la empresa nada debe quedar al azar o al devenir de los acontecimientos, al contrario, el empresario y todas las personas que intervienen en el desarrollo de la actividad empresarial, deben tomar las decisiones más apropiadas en cada momento, y ése es el fin de esta materia, introducir al lector en la realidad empresarial, transmitiendo conocimientos y facilitando técnicas para que pueda cumplir su cometido eficazmente, y teniendo en cuenta que la empresa es algo vivo, por lo que se la debe contemplar desde dos vertientes, la interna (lo que se

desarrolla y tiene lugar dentro de la empresa), y la externa (su relación y comunicación con su entorno, clientes, proveedores, administraciones públicas, etc.).

El desarrollo didáctico y la programación del módulo se obtiene a partir de los reales decretos donde se desarrolla los títulos y los Decretos donde se desarrolla currículo de los distintos ciclos formativos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales y las competencias de cada ciclo.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Competencias profesionales, personales y sociales.

- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable, actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

2- Objetivos, competencias clave, secuenciación de los contenidos por cursos, criterios de evaluación, o en su caso, resultados de aprendizaje de las materias , ámbitos o módulos.

Objetivos generales.

- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad del sector profesional.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación.

- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de las instalaciones eléctricas y automáticas.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de las instalaciones eléctricas y automáticas.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.
- i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- j) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector, así como su viabilidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito del sector que pretende constituirse, respecto de otros sectores.
- 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Criterios de evaluación:
 - a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela, con los proveedores y proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de un establecimiento del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de un establecimiento del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en establecimientos del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME del sector correspondiente.
- j) Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referente al marketing mix.
- k) Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Castilla La Mancha así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo.
- l) Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial.

- 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas
- Criterios de evaluación:
 - a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
 - c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y puesta en marcha de una pyme.
 - e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de establecimientos del sector en la localidad de referencia.
 - f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
 - g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
 - h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en un establecimiento del sector.
 - i) Se ha incluido en plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores y trabajadoras de la empresa.
- 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- Criterios de evaluación:
- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de un establecimiento del sector.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para un establecimiento del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

- 5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajadora o trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

- Criterios de evaluación:
- a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos de la trabajadora y del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.

- b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.
- c) Se han analizado las obligaciones fiscales de la trabajadora y del trabajador autónomo.
- d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

ESTRUCTURA, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS		
Presentación del módulo profesional		nº sesiones
Unidad 1	La iniciativa emprendedora.	4 sesiones
Unidad 2	El entorno de la empresa	6 sesiones
Unidad 3	El mercado	6 sesiones
Unidad 4	El marketing	6 sesiones
Unidad 5	Recursos humanos	4 sesiones
Unidad 6	Formas jurídicas	8 sesiones
Unidad 7	El plan de producción	4 sesiones
Unidad 8	Inversión y financiación	8 sesiones
Unidad 9	Análisis contable y financiero	8 sesiones
Unidad 10	Gestión contable, administrativa y fiscal	8 sesiones
Unidad 11	El plan de empresa	9 sesiones

DESARROLLO DE LAS UNIDADES

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos UD 1:

- 1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- 2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- 3- Definir la figura del emprendedor.
- 4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- 5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. ¿Autónomo o con socios?
7. Guión plan de empresa.

Metodología UD 1:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros:
 - a- Primer error: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b- Aprender a emprender.
 - c- Plan Europeo de Emprendedores.
 - d- Mujeres emprendedoras.
 - e- Ejemplos de emprendedores.
 - f- Emprendedores en la red.
 - g- Innovar en productos muy tradicionales.
 - h- Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.
 - i- Herramientas para el plan de empresa.
- Actividades de redactar el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- Trabajador por cuenta ajena/propia.

- b- Requisitos y teorías del empresario.
- c- El emprendedor.
- d- La idea de negocio.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.

UD 2: EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

Objetivos UD 2:

- 1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- 2- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- 3- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- 4- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos UD 2:

- 1- El entorno de la empresa
- 2- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 4- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- La cultura empresarial e imagen corporativa
7. La responsabilidad social corporativa

Metodología UD 2:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Un entorno cambiante y turbulento.
 - b- La oportunidad de vender en China.
 - c- ¿Papa Noel vestía de verde?
 - d- Banco Santander y Ferrari.
 - e- Empresas con RSC.

- f- El Pacto Mundial de la ONU.
- g- Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB y desempleo en España y UE.
 - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 - Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El entorno general y específico de la empresa.
 - 2- El entorno sencillo y cambiante de la empresa.
 - 3- El análisis DAFO del entorno.
 - 4- La imagen corporativa y la RSC.
 - Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial:
 - a- Misión, visión y valores de 3 empresas.
 - b- Imagen corporativa y RSC en España.
 - c- Informe Greenpace: Las intenciones de Monsanto: mentiras y verdades sobre el maíz transgénico.

UD 3: EL MERCADO.

Objetivos UD 3:

- 1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- 2- Realizar una segmentación del mercado.
- 3- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
- 4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

Contenidos UD 3:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado
- 5- Localización del proyecto empresarial

Metodología UD 3:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Tipos de mercado.
 - b- Control de mercados.
 - c- El segmento de mercado de Ikea.
 - d- Biocombustibles: ¿sustitutos del petróleo?
 - e- Estudios de la competencia.
 - f- Dónde buscar listados de empresas competidoras y proveedores.
 - g- El proceso deslocalizador.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El mercado y tipo.
 - 2- Segmentación del mercado.
 - 3- Localización.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: El consumo responsable y el comercio justo.

UD 4: EL MARKETING

Objetivos UD 4:

- 1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- 3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- 4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto

- 5. El precio
- 6. La promoción
- 7. La distribución
- 8. La atención al cliente
- 9. La franquicia

Metodología UD 4:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Los prosumers.
 - b- ¿Cómo vender en tiempos difíciles?
 - c- Cambio de posicionamiento.
 - d- La miopía de marketing.
 - e- El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.
 - f- La marca: falsos mitos.
 - g- La diferenciación por diseño.
 - h- Estrategias psicológicas de precios.
 - i- Como presentar tu empresa en 60 segundos.
 - j- Regalar producto o bajar precio.
 - k- ¿Qué falló en la forma de darnos a conocer?
 - l- El comercio electrónico.
 - m- Cash&Carry.
 - n- He perdido clientes, ¿y ahora qué?
 - o- Premiar el servicio post-venta.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Marketing estratégico y operativo.
 - 2- El producto.
 - 3- El precio.
 - 4- La promoción.
 - 5- La distribución.

6- La atención al cliente.

- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Redes sociales y marketing. Premios Foodwatch a la mentira publicitaria.

UD 5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UD 5:

- 1- Distinguir entre dirección y liderazgo
- 2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
- 3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- 4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- 5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Metodología UD 5:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Consejos para delegar eficazmente.
 - b- Érase una vez...jefes, jefazos y jefecillos.
 - c- ¿Qué necesita cada cual?
 - d- Programas de motivación laboral.
 - e- Modelos de organización empresarial.
 - f- La empresa saludable, ¿es posible?
 - g- Selección de personal a través de la red.
 - h- Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.
 - i- Facilidades para el autónomo y pymes en la gestión de la prevención.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Dirección y liderazgo.
 - 2- Motivación laboral.
 - 3- La organización del trabajo.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación.

UD 6: FORMA JURÍDICAS

Objetivos UD 6:

- 1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- 2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
- 3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
 - a) Empresario individual.
 - b) Sociedad limitada.
 - c) Sociedad limitada nueva empresa.
 - d) Sociedad anónima.
 - e) Sociedad laboral.
 - f) Cooperativa de trabajo asociado.
 - g) Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a) Trámites para constituir una sociedad.
 - b) Trámites generales para todas las empresas.

Metodología UD 6:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) ¿Cuánto se paga de autónomos?
 - b) Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?

- c) Cotización de jóvenes autónomos.
- d) ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?
- e) ¿Autónomo o sociedad?
- f) En cooperativa se resiste mejor.
- g) ¿Cuál es la forma jurídica más utilizada?
- h) ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
- i) ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?
- j) La tramitación telemática: el sistema CIRCE y los PAIT.
- k) Estadísticas sobre creación de empresas.
- l) La VUE.
 - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 - Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Formas jurídicas.
 - 2- Trámites de constitución.
 - Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial: El anteproyecto de la ley de emprendedores.

UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UD 7:

- 1- Elaborar un plan de producción.
- 2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- 3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- 4- Clasificar los costes en fijos y variables.
- 5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 7:

- 1- El plan de producción
- 2- El aprovisionamiento.
 - a) Las compras.

- b) El almacenamiento.
- c) La gestión de inventarios.
- 3- El análisis de costes.
 - a) Costes fijos y variables.
 - b) El umbral de rentabilidad.
 - c) Calculo de beneficios y de precios de venta.

Metodología UD 7:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) La subcontratación de funciones.
 - b) El sistema JIT: requisitos.
 - c) El caso Inditex- Zara.
 - d) Costes fijos y variables (I).
 - e) Costes fijos y variables (II).
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Plan de producción.
 - 2- El aprovisionamiento.
 - 3- Análisis de costes.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Producción eficaz y motivación.

UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UD 8:

- 1-Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- 2-Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- 3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- 4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 8:

- 1. La inversión y los gastos iniciales

2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a) Aportaciones de socios.
 - b) Inversores.
 - c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a) El préstamo bancario.
 - b) El crédito bancario.
 - c) El leasing y el renting.
 - d) Los créditos comerciales.
 - e) El descuento de letras y pagarés.
 - f) El factoring.

5. Ayudas y subvenciones públicas

Metodología UD 8:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- La financiación del emprendimiento naciente en España en 2012.
 - b- El papel del inversor informal y del Business Angel en España.
 - c- La red española de Business Angel.
 - d- Años de amortización máximos.
 - e- Bienes de equipo en renting.
 - f- Prevención de impagos y morosidad.
 - g- ENISA jóvenes emprendedores.
 - h- Préstamos participativos.
 - i- Sociedades de Garantía Recíproca.
 - j- Buscador de ayudas: ipyme.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - A. Inversión y gastos iniciales.
 - B. Financiación propia.

C. Financiación ajena.

- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: La financiación de las pymes.

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 9:

- 1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- 2- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- 3- Calcular la cuenta de resultados.
- 4- Elaborar un plan de tesorería.
- 5- Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
 - a) El activo.
 - b) El pasivo.
 - c) El patrimonio neto.
- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

Metodología UD 9:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El balance de situación.
 - 2- La cuenta de resultados.
 - 3- El plan de tesorería.
 - 4- Análisis de balances.
- Test de repaso de conceptos.

- Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UD 10:

- 1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- 2-Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- 3-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
- 4-Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a) Pedido.
 - b) Albarán.
 - c) Factura.
 - d) Recibo.
 - e) Cheque.
 - f) Pagaré.
 - g) Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b) El impuesto de sociedades.
 - c) El IVA.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

Metodología UD 10:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.
 - b- La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.

- c- Cálculo del rendimiento estimado por módulos.
- d- Actividades sujetas a módulos.
- e- El autónomo y gastos deducibles especiales.
- f- Incentivos fiscales a las nuevas empresas.
- g- La presentación telemática.
- h- El IVA en la UE.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Documentación en la compraventa.
 - 2- Gestión fiscal: los impuestos.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Los impuestos de las sociedades en España.

Unidad 11. El plan de empresa

Resultados de aprendizaje

- ⑤ Conoce y es capaz de elaborar y presentar de forma sistemática y ordenada un proyecto de empresa.
- ⑤ Valora y reconoce la importancia de elaborar un proyecto de empresa antes de iniciar una actividad empresarial.

Criterios de evaluación

- a) Se ha elaborado un **proyecto de empresa** con todos los puntos necesarios y de forma coherente, concisa, ordenada y sistemática.
- b) Se ha comprendido **la utilidad y la necesidad de elaborar un proyecto de empresa.**

Contenidos básicos

1. Concepto.
2. La redacción del plan de empresa.
3. El contenido del plan de empresa.
4. El resumen ejecutivo.

3-LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS.

Normativa y principios

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo dispone, en su Título V Capítulo I, los aspectos básicos de la evaluación.

La Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

El art 3.1 de la Orden señala que “la evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”.

El art 4 de la Orden señala que “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de la horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro”.

Consideramos que la evaluación debe de permitirnos alcanzar tres metas:

- Obtener información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Utilizar esta información para reformar el proceso didáctico y de aprendizaje cuando se considere adecuado.
- Permitir que el alumno valore su progreso de forma continua y precisa, respecto de él mismo y en relación a sus compañeros.

La evaluación se caracterizará por ser además de ser continua por su carácter formativo, en cuanto se propone para superar las dificultades que se vayan planteando, reflexionando sobre las mismas y aportando las medidas oportunas para corregirlas. En la evaluación se valorará el progreso experimentado y el esfuerzo realizado por cada alumno para la consecución de los objetivos.

Se instrumentarán en su caso técnicas de autoevaluación de los alumnos a lo largo del proceso educativo.

La evaluación de los alumnos incluye, un diagnóstico de su punto de partida en conocimientos, hábitos y procedimientos de trabajo que utilizan, así como de las actitudes que muestran. Ello nos permite comprobar si los alumnos están en disposición de aprender lo programado, y si no es así, diseñar estrategias para conseguir los objetivos planteados de aprendizaje.

La evaluación final tratará de contrastar los conocimientos y habilidades adquiridos y el esfuerzo realizado por el alumno en relación con los objetivos planteados.

En definitiva se realizará una evaluación continuada y personalizada, además de la evaluación trimestral formal que versará sobre los contenidos formativos desarrollados.

Resultados de aprendizaje e indicadores/ criterios de evaluación.

En esta programación, hemos querido, clasificar en tablas los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación (determinados por los decretos de los diferentes currículos) asignándolos a cada unidad didáctica, con expresión del contenido concreto que contribuye a la obtención del resultado de aprendizaje, y determinando los instrumentos didácticos que utilizaremos, así como la ponderación de cada unidad en relación a la totalidad de las unidades del módulo de EIE. (ver tablas)

Si a lo largo de la evaluación no hemos podido impartir todas las unidades de trabajo previstas para la consecución de los resultados de aprendizaje, los coeficientes de

ponderación acrecerán de manera proporcional a los resultados de aprendizaje trabajados y a sus indicadores/criterios de evaluación.

Los contenidos mínimos son los calificados con una nota de 5.

Aquellos alumnos que no asistan a un mínimo del 80 por ciento perderán el derecho a la evaluación continua.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Consideraremos los resultados de aprendizaje como expresión de los objetivos que deben ser alcanzados y los criterios de evaluación señalados como referencia aceptable y mínima de esos resultados.

Los alumnos deben **superar con 5** cada una de las unidades didácticas o bloques de unidades homogéneas para entender que es posible aplicar la ponderación establecida en la **TABLA de R.A. y Criterios de evaluación**. La nota de cada trimestre y la final se obtendrá a través de la ponderación relacionada en la tabla mencionada.

✚ La asistencia, puntualidad y comportamiento adecuado de acuerdo a las normas de convivencia y normativa vigente es obligatoria, por lo que la inasistencia o falta de puntualidad (salvo justificación documental adecuada que debe realizarse en la clase siguiente) o comportamiento inadecuado implica calificación negativa en este apartado, con independencia del régimen disciplinario establecido. **Por cada falta de asistencia o comportamiento inadecuado 0.20p; retraso 0.10 p.**

✚ Se podrá valorar la corrección ortográfica y la expresión escrita de exámenes y trabajos (conocimientos y procedimientos), a criterio de la profesor, de forma que cada falta de ortografía suponga **hasta 0.20 p**

La calificación trimestral y final del módulo por tanto se obtendrá tras la superación satisfactoria (al menos 5 sobre 10) obtenido tras aplicar las ponderaciones oportunas contenidas en la **TABLA referida**.

Recuperación.

Los alumnos deberán presentar todas las actividades propuestas por el profesor para la evaluación positiva del módulo, sin que pueda faltar alguna de las actividades, trabajos o exámenes. El profesor de cada clase no repetirá los exámenes a ningún alumno que no haya podido realizarlo salvo causa de extrema necesidad, enfermedad grave con o sin hospitalización, a determinación del profesor y con el justificante acreditativo de esa circunstancia. Al no tener las evaluaciones parciales carácter obligatorio y solo figurar la evaluación final en el examen de evaluación de junio se recuperarán las actividades o exámenes que ese alumno no haya podido realizar a determinación del profesor y o de la junta de evaluación siempre que las circunstancias lo aconseje.

El alumno que no supere en cada evaluación los objetivos/contenidos mínimos exigibles deberá **recuperar en otra prueba escrita** que se desarrollará al final del curso académico, en Junio , sobre aquellos aspectos en los que no haya demostrado haber adquirido las capacidades terminales (resultados de aprendizaje según LOE) exigidas legalmente, **presentando los casos prácticos y otras actividades que se hayan realizado durante la evaluación, así como otros trabajos relativos a los objetivos no superados, cuando el profesor/a lo estime necesario.**

Solo se desarrollaran pruebas de recuperación tras cada evaluación en los Ciclos formativos de Grado medio, siguiendo las siguientes indicaciones:

- ✚ Caso de suspender la evaluación por la no presentación puntual, adecuada y correcta de las actividades individuales o grupales programados para la evaluación, el alumno deberá en el plazo indicado por el profesor proceder a entregarlos y en su caso la realización de otros complementarios para proceder a la recuperación de la misma. Caso contrario, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación de la evaluación correspondiente, con todos los contenidos programados para la misma.

- ✚ Si suspendiese el alumno por su actividad en clase que implique faltas de comportamiento, puntualidad o asistencia, deberá volverse a examinar de los contenidos programados para dicha evaluación y además en la evaluación siguiente mantener una actitud responsable, corrigiendo dicho comportamiento

La superación de la prueba final de recuperación, junto a la calificación satisfactoria de las actividades prescritas por el profesor, dará lugar a la superación del módulo.

Podrá limitarse la puntuación máxima en la recuperación a 5 puntos.

Por lo demás se estará a la legislación vigente en cuanto a las evaluaciones ordinarias y extraordinarias.

Procedimientos e Instrumentos de evaluación.

Para conseguir información sobre el aprendizaje del alumno en los diferentes ámbitos expuestos se pueden utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

1º.- Pruebas específicas de evaluación, para valorar el nivel de comprensión de los diversos contenidos planteados por el conjunto de materia. Se podrán realizar pruebas escritas de todo tipo. Se realizará una la menos al trimestre.

2º.- Revisión de los diferentes trabajos realizados en clase o fuera de la misma. Dichos trabajos, cuyo conjunto puede organizarse como cuaderno de clase o figura similar, deben de quedar recogidas todas las actividades que el alumno realiza, tales como ejercicios y problemas, contestaciones a test planteados de forma diversa, resúmenes y esquemas sobre algunos temas concretos, trabajos de

investigación, -etc. A través del análisis de las actividades realizadas, se valorará fundamentalmente la adquisición de los conocimientos, material bibliográfico y los procedimientos de trabajo preestablecidos, así como el rigor crítico en la resolución de las mismas.

3º.- Observación del comportamiento del alumno en clase, en relación a su trabajo individual o en el grupo para resolver los trabajos propuestos. Es importante sobre todo para valorar sus actitudes y hábitos: iniciativa e interés por el trabajo, grado de participación en los debates, coloquios y puesta en común, formas de trabajar.

4º.- Mantenimiento de diálogos para intensificar el proceso personalizado de aprendizaje, y la constatación del interés del propio alumno por las cuestiones que los contenidos tratados plantean en relación con la materia objeto de estudio.

 **La “TABLA de R.A.” contiene cada uno de los instrumentos utilizables (sin carácter vinculante) en las diferentes unidades de trabajo, así como su valor porcentual en relación al resto de los instrumentos. La ausencia en la utilización de alguno de estos instrumentos, determinará que se incremente proporcionalmente el valor de aquellos instrumentos que sí se hayan utilizado.**

Sistemas de recuperación de asignaturas pendientes.

La planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales no superados, tanto para el alumnado que vaya a acceder a la segunda convocatoria de cada año académico, como para aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso con módulos no superados se realizará por el órgano de

coordinación didáctica de FOL. En el primer caso será el profesor que ha impartido el módulo el que se encargará de su evaluación. Respecto a los alumnos con módulos pendientes del curso anterior se pondrán en contacto con el departamento a los efectos de conocer el profesor encargado de la evaluación de dicho módulo y las directrices generales y específicas para la superación del mismo que como regla general será el que tenga asignado en ese curso la evaluación del grupo correspondiente.

La recuperación de los módulos pendientes se realizará mediante la realización de una prueba específica en la que se incluirán todos los contenidos programados del módulo correspondiente. Se tendrá en cuenta el libro de texto implantado en cada uno de los módulos y en su caso el material complementario que se le indique.

Para el módulo será imprescindible la presentación de un proyecto empresarial o **plan de empresa**, del sector correspondiente, con los contenidos mínimos siguientes:

- Índice
- Idea de negocio
- Estudio del entorno general específico del sector.
- Estudio de mercado
- Plan de marketing.
- Organización y recursos humanos.
- Forma jurídica.
- Plan de producción.
- Análisis económico financiero.
- Plan de puesta en marcha.
- Resumen ejecutivo.
- Bibliografía

Pérdida del derecho a la evaluación continua.

La asistencia regular es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva como especifica la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La evaluación continua ordinaria requiere la

asistencia regular del alumno, de forma tal que las faltas de asistencia que superen el 20% de las horas lectivas durante una o varias evaluaciones supone la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua y los criterios de evaluación señalados, teniendo la posibilidad de ser evaluado al final de curso escolar, realizando una prueba de carácter global, integrada por todos los contenidos, en la cual acredite las capacidades terminales exigidas en la programación, y presentando las actividades que se señalen.

5-ORIENTACIONES METODOLOGICAS, DIDÁCTIAS Y ORGANIZATIVAS.

Según el Art. 39.2 de la LOE “La FP en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos ...”

La metodología será activa, favoreciendo que el alumno/a sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar “funcionales”, se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

En el desarrollo de las clases , buscaremos la implicación y participación del alumno. Para ello con carácter previo se intentará la motivación del alumno. Resaltaremos a tal efecto la importancia del módulo y de cada uno de sus contenidos en relación con el mundo del trabajo, y a través de dinámicas de grupo y/o planteamiento de supuestos reales, lectura de prensa, coloquio sobre el tema en cuestión, etc. A su vez se recabará toda la información posible sobre sus concepciones, habilidades e ideas que poseen en relación con los contenidos de cada unidad de trabajo. Esto se realizará de manera informal o a través de cuestionarios.

Al iniciar cada unidad de trabajo, se presentará la misma, facilitándose los objetivos que se persiguen en relación con el resto de unidades, las actividades a desarrollar y el material necesario, todo ello en el marco de su operatividad o funcionalidad para el desarrollo e inserción profesional. De esta forma se espera conseguir el interés y

una actitud positiva para el desarrollo de la materia. Para trabajar los contenidos de cada unidad se desarrollarán a un nivel básico, explicándose los conceptos fundamentales, utilizando una terminología que sin dejar de ser técnica se adecue al nivel de conocimientos del alumno, utilizando ejemplos en lo posible reales, del ámbito empresarial o laboral donde desarrollará su actividad propia del entorno más próximo. De esta forma podrá avanzar con la ayuda necesaria. Se clasificarán en todo momento los nuevos contenidos ante las preguntas que se planteen. Así mismo se irán planteando a los alumnos cuestiones sobre el tema para comprobar el grado de asimilación y comprensión de los mismos. Se desarrollarán a continuación las actividades de consolidación, que pueden ser tanto individuales como en grupo. Consistirán en ejercicios de aplicación de contenidos, trabajos de indagación o investigación. En definitiva se hará un uso combinado de estrategias expositivas y de indagación, en la que la exposición se apoye con actividades de indagación y en las que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo. Los contenidos más apropiados para las estrategias expositivas serían los referidos al subsistema económico-financiero, técnicas de investigación comercial y marco jurídico de la actividad empresarial. Las estrategias de indagación serán utilizadas fundamentalmente en relación con el marco externo de la empresa, organización de la misma, y los planes empresariales que se derivan de su incorporación al mercado.

Hay que indicar la importancia de realización de actividades y supuestos prácticos, su corrección y puesta en común para la consecución de los objetivos.

6- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En primer lugar debemos considerar el libro *Empresa e Iniciativa Empresarial* Editorial Tulibrodefp como el primer material didáctico con el que cuenta el alumno para el aprendizaje. Se complementará con material didáctico complementario, convenio colectivo, fotocopias, monografías, prensa diaria, revistas, documentos y

formularios, textos legales, que serán facilitados directamente por el profesor en lo posible, o en su caso se facilitará la información para su consecución.

También se utilizará material audiovisual disponible sobre temas de la programación.

Los recursos necesarios para el desarrollo de la clase son los habituales, teniendo en cuenta los materiales y medios señalados (pizarra, retroproyector, vídeos a nivel de aula, biblioteca y hemeroteca del centro, recursos en la red).

7- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 138/2002 por el que se ordena la atención a la diversidad del alumnado en Castilla La Mancha establece los principios y normas básicas al respecto.

Entendemos por atención a la diversidad, todas las actuaciones educativas que está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y salud del alumnado.

Los principios por los que se regirá la respuesta a la diversidad serán los de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad. Se priorizarán las medidas de carácter normalizador y general.

El Plan de Atención a la Diversidad del centro es el marco de actuación al respecto.

Si bien corresponde al tutor, en el marco de evaluación global de cada uno de los alumnos, coordinar el proceso de valoración para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de las capacidades, identificar sus particularidades, valorar la incidencia de las variables que influyen en el proceso de enseñanza y

aprendizaje y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad cada profesor colabora en las mismas.

Son medidas de carácter general todas las estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural y a las características de los alumnos para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivaciones, estilos de relación, estrategias, ritmos o estilos de aprendizaje

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

La planificación de la programación no será unidireccional, sino que ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, aunque hayan obtenido una nota positiva en el trimestre, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse, además, alguna prueba individual de recuperación.

Asimismo, se programarán actividades de profundización y enriquecimiento de la exposición para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.

Debe tenerse en cuenta que si bien el alumnado con necesidades educativas especiales, puede cursar los ciclos formativos de FP, la adaptación curricular significativa no podrá afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales básicas para el logro de la competencia general para la que capacita el título.

De acuerdo con el art 51.1 del RD 1147/2011 los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación. . por tanto para la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

8- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se prevé la asistencia de expertos y personal relacionado con los contenidos propios del módulo y en concreto de los sectores del mismo, para que aporten informaciones o desarrollen actividades que complementen las realizadas de manera ordinaria en clases con el profesor.

En cuanto a actividades extraescolares se proyectarán visitas a empresas del sector, organismos oficiales y no oficiales relacionados con los contenidos (Delegación de Hacienda, INSS, Cámara de Comercio, etc.) así como a ferias y/o congresos relacionados con su actividad profesional .

9-CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR.:

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado. Establecer la competencia lectora como prioridad contribuye:

- Al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria.
- A mejorar las cualificaciones y habilidades de la población.
- Al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía.
- Al progreso científico y tecnológico.
- Al incremento del bienestar individual.

Desde el módulo de FOL contribuiremos al plan lector del centro en torno a los siguientes bloques de contenido:

Aprender a leer: Para lo cual se facilitarán textos relacionados con la materia que leeremos en alto en clase y comentaremos posteriormente con la intención de fomentar la lectura comprensiva.

Leer para aprender: Dado que este módulo es un módulo en el que se estudian temas de actualidad y puesto que diariamente nos encontramos ante situaciones laborales que pueden servir de ejemplo para nuestros alumnos, tales como huelgas, despidos colectivos, conflictos laborales de diversos tipos, etc, se procurará traer a clase artículos de prensa en los que se haga referencia a los temas estudiados con el objeto de que sean leídos por ellos y posteriormente comentados en clase tanto de forma oral como escrita lo cual puede dar lugar a debates de suma utilidad de cara al aprendizaje de la materia pues ayudarán a nuestros alumnos a comprender la utilidad de dicho módulo para su futura e inminente vida profesional.

El placer de leer: Desde nuestra materia se intentará así mismo despertar la curiosidad y afición por la lectura fomentando el hábito de leer a través de la

recomendación de libros relacionados con la materia, así como la lectura de revistas especializadas.

Libros recomendados:

- “Tengo 18 años y ni estudio ni trabajo: Monto una empresa y vivo haciendo lo que me gusta” : Luis Ivan Cuende.
- “La vaca purpura” Seth Goden, Diferénciate para transformar tu negocio”

10- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PLAN DE TRABAJO.

Los indicadores que aparecen a continuación, serán evaluados al final de curso y en su caso trimestre por cada uno de los miembros del Órgano Coordinación Didáctica de Formación y Orientación Laboral.

1. Las instalaciones en donde imparto la materia, área o módulo son las idóneas.					
2. El equipamiento general y el material didáctico del departamento está disponible.					
3. El equipamiento general y el material didáctico del departamento es suficiente.					
4. El material didáctico ha permitido desarrollar adecuadamente el currículo.					
5. Se ha desarrollado la actividad docente de acuerdo con la metodología expresada en la programación.					
6. Se han desarrollado todas las unidades didácticas programadas.					
7. El alumnado que lo requiere ha realizado actividades de recuperación y refuerzo.					
8. El alumnado que lo requiere ha realizado actividades de enriquecimiento o ampliación.					

9. Se han desarrollado adaptaciones curriculares con el alumnado que lo requiere.					
10. Las familias han colaborado reforzando la actuación del profesorado.					
11. Se ha utilizado un registro de la actividad diaria de clase.					
12. Los objetivos se han alcanzado en grado satisfactorio.					
13. Se han desarrollado las actividades programadas de acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en la programación.					
14. Se han aplicado los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.					
15. Se han aplicado los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.					

CUADRO DE VALORACIÓN:

1	2	3	4	5
DEFICIENTE	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	MUY BIEN
MUY POCO	REGULAR	ACEPTABLE	BASTANTE	MUCHO

RESULTADOS ACADÉMICOS:

G R U P	ALUMNADO MATRICULADO	ALUMNADO PRESENTADO	Nº DE ALUMNOS QUE ALCANZAN LOS OBJETIVOS	Nº DE ALUMNOS QUE NO ALCANZAN LOS OBJETIVOS
------------------	-------------------------	------------------------	--	---

O				

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

CAUSAS	
Expresar causas personales, procedimentales, organizativas y/o materiales:	
TIPO	CAUSAS

